



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 28/03/2019 - 12:37:31

Recibo No. 7341133, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2B551EFF

-----  
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra  
página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION  
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.  
-----

### C E R T I F I C A

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:  
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA  
Sigla:  
Nit: 900.197.988 - 1  
Domicilio Principal: Barranquilla  
Registro No.: 14.021  
Fecha de registro: 15/01/2015  
Último año renovado: 2019  
Fecha de renovación del registro: 28/03/2019  
Activos totales: \$14.143.056.106,00  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 74 No. 46-78 CC PLAZA 74 LOC 2  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [contador@caficosta.com](mailto:contador@caficosta.com)  
Teléfono comercial 1: 3107146949

Dirección para notificación judicial: CL 74 No. 46-78 CC PLAZA 74 LOC 2  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico de notificación: [contador@caficosta.com](mailto:contador@caficosta.com)  
Teléfono para notificación 1: 3107146949

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

#### CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 12/10/2007, del Asamblea de Asociados en Santa Marta, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2015 bajo el número 2.295 del libro III, se constituyó la entidad: entidad de naturaleza cooperativa denominada COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA LTDA CAFICOSTA

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 2 del 17/10/2014, otorgado(a) en Asamblea de Cooperados en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2015 bajo el número 2.308 del libro III, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

Por Acta número 9 del 17/03/2017, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/05/2017 bajo el número 6.853 del libro III, la entidad cambio su razón social a COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
Fecha de expedición: 28/03/2019 - 12:37:31  
Recibo No. 7341133, Valor: 11,600  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2B551EFF

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	15/01/2011	Asamblea de Cooperados	2.300	15/01/2015	III
Acta	5	15/03/2013	Asamblea de Cooperados	2.304	15/01/2015	III
Acta	6	14/03/2014	Asamblea de Cooperados	2.306	15/01/2015	III
Acta	2	17/10/2014	Asamblea de Cooperados	2.308	15/01/2015	III
Acta	9	17/03/2017	Asamblea de Asociados	6.853	02/05/2017	III
Acta	10	15/03/2018	Asamblea de Cooperados	7.547	21/05/2018	III

#### TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida  
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN  
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR  
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: El Acuerdo Cooperativo en virtud del cual se mantiene en funcionamiento la Cooperativa, tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y ambiental de los asociados y al desarrollo de la comunidad agropecuaria de la Región Caribe, en particular a la vinculada a la producción, mercadeo, industrialización del café, exportación de café tostado, cacao u otros productos agrícolas y complementarios, actuando con base principal en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y mediante la aplicación y práctica de métodos cooperativos y una eficaz administración.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G463100 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Actividad Secundaria Código CIIU: G471900 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS

#### PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$1.182.980.650,00

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La Asamblea General ejercerá las siguientes funciones entre otras: Autorizar todo contrato que supere el cincuenta por ciento (50%) del



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 28/03/2019 - 12:37:31

Recibo No. 7341133, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2B551EFF

capital social. Además de los asuntos señalados en la ley, el Concejo de Administración tendrá a su cargo las siguientes funciones entre otras: Determinar los montos de las fianzas de manejo de los seguros para proteger a los empleados y los activos de la Cooperativa; Autorizar en cada caso al Gerente para celebrar operaciones cuya cuantía exceda del tres por ciento (3%) del capital social de la Cooperativa y hasta el cuarenta y nueve por ciento (49%) del mismo; Autorizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su enajenación y la constitución de garantías reales sobre ellos; Decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga la entidad, someterlo a conciliación o arbitramento a que se refiere el Capítulo XVII, si la naturaleza del mismo lo permite; Celebrar acuerdos con otras entidades de la misma índole. El Gerente es el representante legal de la Cooperativa. Son funciones del Gerente entre otras: Celebrar los contratos y realizar las operaciones del giro ordinario de la Cooperativa; Representar judicial o extrajudicialmente a la Cooperativa y conferir poderes en procesos especiales. Celebrar directamente contratos cuya cuantía no exceda al tres por ciento (3%) del capital social; se excluyen del literal las negociaciones propias del Objeto Social, compra y Venta de Café, Cacao, Fertilizantes y Provisión Agrícola.

En ausencias temporales o accidentales del Gerente, actuará en su calidad de tal, el suplente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 03/06/2008, correspondiente a la Consejo de Administración en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2015 bajo el número 2.296 del libro III.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente. Garcia Medina Juan Carlos	CC 16.633.051

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 17/03/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/05/2017 bajo el número 6.854 del libro III:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Navarro Izquierdo Claribeth	CC 45.548.532
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Riobo Pallares Esneider	CC 18.957.592
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Muegues Farfan Julio Valentin	CC 17.970.622
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Capmartin Alfredo Edmundo	CC 12.533.299
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION Pinzon Juan	CC 6.032.018
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION	



CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 28/03/2019 - 12:37:31

Recibo No. 7341133, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2B551EFF

Durán León Alex	CC 19.598.701
Miembro principal de CONSEJO DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	NI 860.007.538
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Rosas Arias Miriam	CC 49.767.394
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Pallares Pedraza Wilson	CC 18.939.566
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Marciales Adonay	CC 5.091.473
Miembro suplente de CONSEJO DE ADMINISTRACION Naranjo Bedoya Albeiro	CC 4.587.339

#### REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 01/04/2014, otorgado en Cali, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/01/2015 bajo el número 2.307 del libro III:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Principal Cuartas Salazar Carlos Holmes	CC 94.385.736
Revisor Fiscal Suplente Bermudez Salcedo Bernardo Antonio	CC 6.318.391

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 14/03/2015, correspondiente a la Asamblea de Cooperados en Santa Marta, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/04/2015 bajo el número 2.449 del libro III:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS CENCOA	NI 890.304.469

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

#### C E R T I F I C A

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 28/03/2019 - 12:37:31

Recibo No. 7341133, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2B551EFF

reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

